

## **Consejo de Gobierno - Sesión ordinaria Videoconferencia - 4 de noviembre de 2024**

Aprobada el acta, por unanimidad de los presentes, relativa a la sesión anterior de 8 de octubre, pasamos a informar sobre lo acontecido en esta sesión ordinaria (s.e.u.o.):

### **Informe del Sr. Rector.**

**Ceses y nombramientos.** Comienza su intervención el [Sr. Rector](#), informando sobre nombramientos:

| Cargo  | Nombramiento              |
|--|---------------------------|
| Vicerrectorado de Investigación y Transferencia  |                           |
| Miembro de la Comisión de Bioética y Bioseguridad y del Comité de Experimentación Animal | Fco. Javier Hierro Hierro |

**PAU 2025.** Nos traslada que la comisión organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad ha aprobado los modelos de examen para la PAU 2025, desarrollados por los coordinadores de materias. Se va a realizar el envío de los modelos de examen a todos los centros educativos que cursan Bachillerato en la comunidad autónoma de Extremadura. La comisión ha trabajado con la mayor diligencia para que las bases de la nueva prueba y los modelos de examen puedan estar a disposición de estudiantes y docentes a la mayor brevedad posible.

Extremadura ha sido la primera comunidad en llegar a consensos para definir los detalles de esta prueba, que será común con la mayoría de las comunidades autónomas del país. Este modelo común acordado para la PAU 2025 establece que las pruebas, en su convocatoria ordinaria, se realicen del 3 al 5 de junio, y la extraordinaria se celebre los días 1, 2 y 3 de julio. También dispone el mismo orden y estructura para los exámenes. Se han unificado los criterios de corrección y habrá un modelo único para cada prueba, que tendrá una duración máxima de 90 minutos.

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional ha consensado este modelo común con la mayoría de las comunidades autónomas y con la UEx, a través de la comisión organizadora.

**TalentCrus.** Informa sobre la Feria de Empleo y Emprendimiento para conectar el talento joven con empresas de la región. Se trata de la I Feria de Empleo y Emprendimiento de la UEx, una iniciativa pionera que busca conectar a los estudiantes y egresados con las empresas, y que tendrá lugar el 27 de noviembre desde las 10:00 hasta las 19.00 horas en el Palacio de Congresos de Cáceres. Bajo el lema "**Haz Match con tu trabajo ideal**", TalentCrush ofrecerá actividades orientadas a fortalecer las habilidades de los jóvenes y acercarlos al entorno profesional. La jornada contará con ponencias y mesas redondas donde expertos del sector compartirán experiencias sobre los retos actuales del mercado laboral y las claves para el éxito en la búsqueda de empleo. Además, los asistentes podrán visitar una zona de stands en la que empresas e instituciones ofrecerán asesoramiento y oportunidades laborales.

**Acreditación de Centros.** Informa que se ha recibido resolución del Ministerio sobre la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Es el primer Centro de la UEx que consigue esta renovación. Está prevista la renovación de otros seis centros en este año 2024.

**Plan estratégico de la UEx.** Informa que están analizando las aportaciones recibidas tras el período de exposición pública, e indica que el documento resultante será sometido al debate en la próxima sesión del Claustro Universitario prevista para el próximo 18 de noviembre.

**Elecciones al Claustro de estudiantes.** El [Sr. Rector](#) destaca que, en relación con las elecciones

de la Universidad de Extremadura

a representantes de estudiantes en Claustro y otros procesos electorales, programadas para el 30 de octubre, se produjeron una serie de problemas técnicos ajenos a la Universidad, que ha provocado que la Junta Electoral haya decidido ampliar los plazos, en el sentido de llevar al **6 de noviembre** las **elecciones a Claustro** y al **7 de noviembre** el **resto de procesos**.

**DANA en la Comunidad Valenciana.** El Sr. Rector pone en conocimiento del CdeG que desde el Consejo de Estudiantes de la UEx y la propia Universidad de Extremadura se ha organizado, de manera urgente, una **recogida solidaria para las personas afectadas por la DANA** en Valencia y otras zonas.

Ante esta tragedia llamamos a la **solidaridad de toda la comunidad universitaria**, profesorado, estudiantes y trabajadores/as de la Universidad. Se han habilitado dos puntos únicos de recogida de alimentos no perecederos y materiales de higiene que serán los siguientes:

En **Badajoz** en el Rectorado (Campus de Badajoz), y en **Cáceres** en los Servicios Centrales (Campus de Cáceres)

Las iniciativas solidarias han de ir canalizadas a través de administraciones y entidades con experiencia en estas cuestiones por lo que **todo lo recaudado en la Universidad será entregado en los puntos de recogida de los Ayuntamientos de Badajoz y Cáceres**.

A la comunidad universitaria de **Mérida y Plasencia**, las indicaciones de los Ayuntamientos son las siguientes:

En **Mérida** animan a donar directamente a Cruz Roja de las zonas afectadas, y en **Plasencia** en la Sede de Protección Civil (Avda. Virgen del Puerto s/n).

Termina este punto indicando que, por las noticias que se están recibiendo en el día de hoy, lo que se solicita principalmente son donaciones económicas que permitan la compra de material necesario.

El Rector abre un primer turno de intervenciones, y, entre otras personas, intervienen:

**Hernán Álvarez Gaitán**, destaca dos cuestiones, una negativa y otra positiva. Empieza por la negativa, y en ese sentido califica de nefastos los recientes procesos electorales de estudiantes. Resalta que en el pasado reciente, existen precedentes de varios problemas protagonizados por la empresa propietaria de la aplicación, y no solo en los procesos de los estudiantes. Todo ello le lleva a solicitar que se rescinda el contrato con el contrato de la empresa suministradora de la aplicación Appasamblea, o caso de no ser posible, no se le renueve más. Y, por otro lado, en cuanto a la cuestión positiva, reconoce la labor del Consejo de estudiantes y de la Universidad, en la organización de la recogida de alimentos, indicando que hemos sido de las universidades más rápidas y punteras en organización de esta actividad solidaria. Termina felicitando por ello al equipo de gobierno y a la delegada de estudiantes, por el trabajo realizado en ese sentido.

**Manuel Antón Martínez**, comienza uniéndose a la felicitación por la iniciativa adoptada en relación con la catástrofe que se está sufriendo por la DANA en Valencia y otras comunidades. A continuación, realiza una intervención en relación con el proceso electoral fallido, donde viene a manifestar que no podemos escurrir el bulto, y remitirnos a problemas técnicos ajenos a la Universidad. Quien organiza las elecciones a Claustro, quien organiza las elecciones de los estudiantes en la UEx, quien organiza las elecciones a la Junta de la facultad de veterinaria, todas ellas fallidas, es la propia UEx. Por ello entiende que la Universidad de Extremadura debe hacer autocrítica y el equipo de gobierno debe tomar ya medidas drásticas con la empresa suministradora

de la Universidad de Extremadura

de la aplicación, y buscar soluciones. No es serio que elección tras elección, nos encontremos con problemas graves que obligan a repetir o a retrasar las elecciones. Todo ello genera mucha frustración en los participantes en los procesos. Termina uniéndose a lo manifestado por Hernán Álvarez, en cuanto que se proceda a rescindir el contrato con la empresa suministradora.

**El Rector** responde que cuando ha comentado que se trata de un problema ajeno a la Universidad, no era su intención escurrir el bulto, para no asumir la responsabilidad que tiene el equipo de gobierno. Se limitaba a decir que ocurrió un problema técnico que produjo el colapso de los servidores. Manifiesta que se pueden plantear cambiar de empresa.

A continuación, toma la palabra el **Secretario General**, ampliando la información sobre lo ocurrido y dando a conocer las medidas que se han adoptado y que se pueden adoptar. En ese sentido indica que se produjo un retraso o ralentización en el sistema de votación, con una participación de 864 estudiantes, que no es una cifra pequeña. A partir de las 18:15 el sistema se colapsó definitivamente. Ante ello la Junta electoral amplía el horario de votación al próximo miércoles, manteniendo los votos ya realizados. El problema, según justifica la empresa es debido al cambio de servidores de Amazon a servidores de Google. La empresa nos comenta que vuelven a Amazon y nos dan todas las garantías para continuar con el proceso. Informa que quedan cuatro meses de contrato. La tramitación de una rescisión del contrato se puede demorar más de cuatro meses, por tanto, considera más aconsejable trabajar en una nueva licitación, donde se incluyan cláusulas penales importantes en el contrato, para exigir responsabilidades cuando se produzca fallos de este tipo.

**Luis Espada Iglesias**, interviene resaltando que a la vista de la contestación del Secretario general, indica que si al contrato le queda una vigencia corta, de cuatro meses, sería aconsejable realizar una nueva licitación pública donde, además de incluir las cláusulas penales de penalización por incumplimiento, podemos encontrar otra empresa que nos otorgue más seguridad. En ese sentido manifiesta que se podría hacer gestiones y recabar información sobre la experiencia que tengan otras universidades con empresas propietarias de este tipo de plataformas.

### **Planificación Académica.**

La **Sra. Vicerrectora de Planificación Académica**, toma la palabra para presentar los distintos puntos de su apartado, realizando las siguientes propuestas:

**Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.** Se trae al CdeG la solicitud de la Facultad de Filosofía y Letras, referida al cambio de adscripción de la asignatura **Historia de Grecia y Roma** (3º de Filología Clásica,) además del área de Historia Antigua a la que está adscrita, para que figuren también como áreas específicas de la asignatura, las áreas de Filología Griega y de Filología Latina.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad, sin intervenciones.

### **Aprobación, si procede, de la estimación de la carga docente por asignatura (fichas 12C).**

En este punto la **Sra. Vicerrectora de Planificación Académica**, informa que trae a este CdeG una ficha que corresponde al **Máster en Química Sostenible** (Interuniversitario), así como otras cuatro fichas 12c, correspondientes a otras tantas asignaturas del **Máster Universitario en Investigación de Ciencias**.

Sin intervenciones, sometida la propuesta conjunta a votación, se aprueban por unanimidad las cinco fichas 12c.

de la Universidad de Extremadura

**Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones (grados y programas de doctorado).** Presenta el punto la **Sra. Vicerrectora de Planificación Académica** indicando que se traen para su consideración a este CdeG modificaciones consideradas no sustanciales, referidas a grados de la Escuela de Ingenierías Industriales (cuatro) así como otras del doble grado de Ade y Turismo, de Educación Social, de Filología Clásica, de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y en el doctorado en Psicología.

Sometidas las propuestas a votación, sin intervenciones, se aprueban por unanimidad de los presentes.

**Aprobación, si procede, de concesión de *venia docendi*,** nos informa que, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, se trae a la consideración del CdeG la propuesta de conceder la *venia docendi* a los profesores externos que se relacionan a continuación, para que puedan impartir docencia en el **Máster de Abogacía y Procura**, en el semidistrito de Cáceres, quedando pendiente las solicitudes correspondientes al semidistrito de Badajoz.

| PROFESORADO EXTERNO                     |  |  | DOCENCIA EN EL               |
|---|--|--|------------------------------|
| Antonio M <sup>a</sup> Corbacho Castaño | José M <sup>a</sup> Montero Juanes               | María Sánchez Polo                       | Semidistrito de Cáceres (40) |
| Antonio Roncero Águila                  | José Ramón Ramírez Gómez                         | Mariano Mecerreyes Fernández             |                              |
| Braulio Caldera Andrada                 | Juan Manuel Rozas Bravo                          | Marta Abellán García-Macho               |                              |
| Carlos A. Montero Juanes                | M <sup>a</sup> Ángeles Suárez Pérez              | Montaña Rojo Durán                       |                              |
| Consuelo Martín González                | M <sup>a</sup> Antonia Muñoz Robledo             | Pablo Pérez Belamán                      |                              |
| Delfina Corvo Sánchez                   | M <sup>a</sup> Félix Tena Aragón                 | Rafael Salguero Tuesta                   |                              |
| Eladio Barrantes Ortiz                  | M <sup>a</sup> Isabel Sánchez Martín             | Raúl Rodríguez Fernández                 |                              |
| Elena Mendo Hernández                   | M <sup>a</sup> Luisa Avis Rol                    | Sara de Soto Cardenal                    |                              |
| Florencio Quirós Rosado                 | M <sup>a</sup> Luz Charco Gómez                  | Valentín Pérez Aparicio                  |                              |
| Francisco Javier Montero Juanes         | M <sup>a</sup> de las Nieves Caballero de la Osa | Vanesa Ramírez Cárdenas Fdez. de Arévalo |                              |
| Francisco Marroquín Parra               | Manuel Beato Víbora                              | Vicente Corchado Álvarez                 |                              |
| Javier Mora Maestu                      | Manuel Montero de Paz                            | Virgilio Téllez Sánchez                  |                              |
| Jesús María Gómez Flores                | María Elisa Carrión San Cecilio                  | Virginia Lozano Plata                    |                              |
| Joaquín González Casso                  |  |  |                              |

Asimismo, informa de la solicitud de *venia* correspondiente a D<sup>a</sup>. María Paloma Prada Guaita, María del Carmen Tabares Sánchez y Antonio Fraile da Costa en el centro adscrito Santa Ana de Almendralejo.

Las propuestas se aprueban, sin intervenciones, por unanimidad de los presentes.

**Aprobación, si procede, de propuestas de títulos propios y formación permanente,** La **Vicerrectora** nos informa que trae para su consideración al Consejo de Gobierno **10 cursos de formación específica**, para su aprobación. Los cursos se desglosan como siguen:

| CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE Y ESTUDIOS PROPIOS |                 |                    |              |                                |              |                                  |              |
|---|-----------------|--------------------|--------------|--------------------------------|--------------|----------------------------------|--------------|
| Cursos de   | Tipo de GESTIÓN | Para su aprobación |              | Ratificar su <b>aprobación</b> |              | Ratificar su <b>modificación</b> |              |
|   |                 | INTERNA            | COLABORACIÓN | INTERNA                        | COLABORACIÓN | INTERNA                          | COLABORACIÓN |
| <i>Certificado de Formación Específica</i>        |                 | 1                  | -            | -                              | -            | -                                | -            |
| <i>Microcredencial</i>                            |                 | -                  | -            | 2                              | -            | 2                                | -            |
| <i>Diploma de Especialización</i>                 |                 | -                  | 1            | -                              | -            | 2                                | -            |
| <i>Máster de Formación Permanente</i>             |                 | -                  | -            | -                              | -            | 1                                | 1            |

de la Universidad de Extremadura

Sometida la propuesta a votación, sin intervenciones, es aprobada por unanimidad.

**Investigación y Transferencia:**

**Aprobación, si procede, de la desafectación del dominio público y cesión de espacios a FUNDECYT- PCTEX mediante convenio específico para la promoción y apoyo a la puesta en marcha del Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético.** Presenta el punto [la Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia](#), indicando que se pretende dar continuidad al convenio entre Fundecyt y la UEX, de fecha el 3 de octubre de 2022, en relación con la cesión de espacios y la puesta en marcha del Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento de Energía (CIIAE), con el objeto de regular la cesión de uso de algunos espacios de la Universidad de Extremadura a la Fundación Fundecyt-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura, así como para apoyar a ésta en la puesta en marcha y funcionamiento de dichas instalaciones, con la finalidad común de promover el inicio de las actividades del CIIAE en una sede provisional mientras se construye la sede definitiva. Este Convenio de colaboración finalizó su vigencia el 1 de diciembre de 2023, y por ello se propone continuar con el mismo. Los espacios, cuyo uso se proponen ceder, son los detallados a continuación:

| <b>EDIFICIO TELECOMUNICACIONES</b>        | <b>SUPERFICIE(m2)</b>  |
|---|------------------------|
| Laboratorio TV-CD (1905012)               | 97,84                  |
| Laboratorio audio digital (1905011)       | 101,31                 |
| Laboratorio electroacústica (190506)      | 96,54                  |
| Aula T-1 (1905019)                        | 97,01                  |
| Aula T3 (1905016)                         | 97,89                  |
| <b>TOTAL EDIFICIO TELECOMUNICACIONES</b>  | <b>490,59</b>          |
|   |                        |
| <b>EDIFICIO SERVICIOS CENTRALES</b>       | <b>SUPERFICIE (m2)</b> |
| Sala Indra (P1) (1901125)                 | 61,43                  |
| Aula C-5 (P1) (1901126)                   | 159,63                 |
| Minisala M1 (P2) (190127)                 | 28,28                  |
| Minisala M2 (P2) (190128)                 | 18,53                  |
| Minisala M3 (P2) (190129)                 | 18,15                  |
| <b>TOTAL EDIFICIO SERVICIOS CENTRALES</b> | <b>286,02</b>          |
|   |                        |
| <b>EDIFICIO INFORMÁTICA</b>               | <b>SUPERFICIE (m2)</b> |
| Sala de archivo en sótano (1903-14)       | 96,08                  |
| <b>TOTAL EDIFICIO INFORMÁTICA</b>         | <b>96,08</b>           |

Sometida a votación se aprueba por asentimiento unánime.

**Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa de uso de los Recursos Liberados.** Presenta el punto [la Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia](#), indicando que la normativa fue aprobada en CdeG el 20 de diciembre de 2023, y que las modificaciones que hoy traen a la consideración del Consejo son las siguientes:

de la Universidad de Extremadura

- Modificación de los porcentajes incluidos en el **artículo 3.- Destino de los fondos generados**, en los siguientes términos:

- \* En el apartado a) disminuir del 50% al **40%** los fondos asignados al responsable del proyecto.
- \* En el apartado b) disminuir del 30% al **20%** los fondos asignados al Vicerrectorado competente, y
- \* En el apartado c) aumentar del 20% al **40%** los fondos asignados a la dotación de remanente de tesorería.

- Se suprime la *Disposición transitoria* y se crea una **Disposición final** por la cual, la normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOE.

Sin intervenciones, sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

#### **Asuntos de trámite:**

Se tratan los puntos sobre los **Convenios con otras Instituciones** y los **Convenios SGTRI**:

De los **Convenios con otras Instituciones**, nos informa el [Sr. Secretario General](#) del detalle de los Convenios, presentando **7 Convenios de Colaboración**, 2 de ellos se corresponden con la Alianza por Extremadura, y **42 Convenios de Cooperación Educativa**, aprobándose, todos ellos, por unanimidad, sin intervenciones.

**Convenios SGTRI**, nos presenta [la Vicerrectora de Investigación y Transferencia](#), para ser ratificados por el Consejo de Gobierno, la propuesta de **56 Contratos** correspondientes al artículo 60, por un importe global de **510.343,04€**, aprobándose todos ellos, igualmente, por unanimidad.

**Ruegos y preguntas.-** No se realizan ni ruegos ni preguntas.

Un cordial saludo,

***Luis Espada Iglesias***

---